

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

8.811/06. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre propuesta de resolución de contrato de doña Antonia Olaverri Capdevila.*

Desconociéndose el actual domicilio de doña Antonia Olaverri Capdevila, hija del que fuera titular en el contrato de cesión de uso de la vivienda militar, don Antonio Olaverri Carrica, por no hallarse en el de la calle Comandante Benítez 12, 6.º derecha, de Madrid, se le hace saber por la Directora general Gerente del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar, que se ha formulado con fecha de 7 de febrero de 2006, Propuesta de resolución, por la causa de resolución de contrato de vivienda militar contemplada en la letra g), del artículo 10, párrafo 1.º («El fallecimiento del titular si no existen beneficiarios definidos en el artículo 6 o el de estos en su caso»), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Propuesta de resolución, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa, en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva a la Directora general Gerente del INVIFAS.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—La Instructora, Cristina Úbeda Murillo.

8.889/06. *Resolución de la Base Aérea de San Javier sobre la explotación de bares y comedores del club deportivo socio cultural «Fernández Tudela».*

1. Entidad Adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Defensa, Base Aérea de San Javier.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Mesa de Contratación del citado 1.a).
 - c) Domicilio: C/ Coronel López Peña, s/n.
 - d) Localidad y Código Postal: 30729 San Javier.
 - e) Teléfono: 968189030.
 - f) Fax: 968189026.
2. Tramitación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Forma: Negociado.
3. Obtención de documentación e información:
 - a) Dependencia: Negociado de Contratación de la Academia General del Aire.
 - b) C/ Coronel López Peña, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: San Javier 30729.
 - d) Teléfono y Fax: 968189030, Fax 968189026.
 - e) Fecha límite de obtención de documentación: Quince días naturales a partir de su publicación.

4. Requisitos del Contratista.
 - a) Los recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
5. Presentación de Ofertas.
 - a) Fecha Límite de presentación: Quince días naturales a partir de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: La que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de Presentación: En el Negociado de Contratación de la Academia General del Aire.
6. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar: Sala de Juntas de la Sección Económico-Administrativa.
 - b) Fecha: A los dos días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la presentación de ofertas.
 - c) Hora: 10:00 horas.
7. Gastos del anuncio: Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

San Javier, Murcia, 16 de febrero de 2006.—El Teniente Coronel Jefe de la Sección Económico-Administrativa, Diego Mauricio Hernández Vicente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8.705/06. *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Canarias - Las Palmas, Sección del Patrimonio del Estado, en relación con el expediente de investigación sobre la propiedad de una finca urbana, sita en el término municipal de Arrecife.*

Con fecha 16 de enero de 2006, la Sra. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

La Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas, en escrito de 16 de diciembre de 2005, acompaña actuaciones y propuesta del Servicio de Patrimonio del Estado en orden a la incoación de un expediente de investigación referente a la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de un inmueble sito en Arrecife, cuya descripción es la que sigue:

Solar en el término municipal de Arrecife (Las Palmas), c/ León y Castillo, 74, con una superficie de 76 m². Tiene la referencia catastral 1546810DS4014N00010Q, y podría corresponderse con la finca inscrita bajo el número 2.075 del Registro de la Propiedad de Arrecife, adjudicada al Estado por débitos contributivos en el año 1945 y descrita como un solar situado en la calle León y Castillo, 78.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del solar sito en Arrecife (Las Palmas), calle León y Castillo, 74.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 2006. La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.

8.706/06. *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Canarias-Las Palmas, Sección del Patrimonio del Estado, en relación con el expediente de investigación sobre la propiedad de una finca rústica, sita en el término municipal de Moya.*

Con fecha 5 de septiembre de 2005, la Sra. Directora General del Patrimonio del Estado ha dictado el siguiente Acuerdo:

La Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas, mediante escrito de 27 de julio de 2005, acompaña actuaciones de las que se deduce la existencia de una parcela en el término municipal de Moya, de presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado, cuya descripción es la siguiente:

Parcela 142, polígono 7, paraje San Fernando, término municipal de Moya (Las Palmas), con una superficie de 0,1434 hectáreas, y que linda: Norte, parcela 143, polígono 7; Sur, parcela 423, polígono 7; Este, carretera a Artenara; y Oeste, camino. Tiene la referencia catastral 35014A007001420000FA.

Considerando que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Esta Dirección General acuerda iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la finca indicada.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que prueben lo alegado.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de febrero de 2006. La Delegada de Economía y Hacienda, Rosa María Marrero León.